

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

D.A.E.M.



MAT.: REINTEGRA FONDOS A LA SECREDOC.

DECRETO EXENTO N° 3.144 /

RETIRO, 27 SET. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Certificado del Banco Estado en el cual certifica que la Cuenta Corriente 44709000095 es de la Ilustre Municipalidad de Retiro-Proyecto de Implementación T.P. Liceo C-36 G.M.L., RUT 69.130.800-6

3.- Oficio N° 171 del 17-11-2011 de la Directora del Liceo Guillermo Marín L. en el cual solicita resolución sobre el manejo de la Cuenta Corriente del Técnico Profesional.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios con el pie de firma de los jefes de departamentos.

DECRETO:

1.- **REINTEGRESE** a la Secretaria Regional Ministerial de Educación, la suma de \$ 31.892 (Treinta y un mil ochocientos noventa y dos pesos), correspondiente a un excedente del Proyecto de Implementación Técnico Profesional del Liceo C-36 Guillermo Marín L., suma que fue asignada a la Cuenta Corriente N° 447-0-900009-5. del Banco Estado. Exento.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*[Signature]*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



*[Signature]*  
MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del DAEM



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de Finanzas del DAEM
- 3.- Oficina de Personal del DAEM